

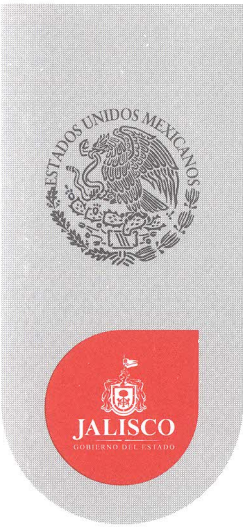
## ACTA DE INICIO

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 11 de Octubre del 2018, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez, L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, auditores y **Abogada Ma. Graciela González Quirarte**, Coordinador Administrativo "C"; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Sistema Jalisciense de Radio y Televisión C7 Jalisco**, entrevistándonos con el **Mtro. Alberto Mora Martin del Campo Director General** del mismo, sito en la Calle Francisco Rojas González No. 155 Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

### HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a **Mtro. Alberto Mora Martin del Campo en su carácter de Director General del Sistema Jalisciense De Radio y Televisión C7 Jalisco**, el oficio número **DGP/4081/2018** de fecha 30 de Octubre del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Ma. De los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez, L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, auditores y **Abogada Ma. Graciela González Quirarte, Coordinador Administrativo "C"**, todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, ambos adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Sistema Jalisciense de Radio y Televisión C7 Jalisco**, con las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento, respecto de los rubros, de **Presupuesto, Normatividad, Activo Fijo y Gastos**. En relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2017 y 2018 respecto al periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, y del 1º. de Enero al 31 de Julio de 2018 y eventos posteriores**.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mtro. Alberto Mora Martin del Campo, Director General del Sistema Jalisciense**



de Radio y Televisión C7 Jalisco, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía números de clave electoral: [redacted] expedida por el (INE), [redacted] expedidas por el IFE, [redacted] expedida por el INE, [redacted] expedidos por el (IFE), respectivamente.

Dichos documentos fueron exhibidos al Mtro. Alberto Mora Martin del Campo, Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión C7 Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes; expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector. [redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.

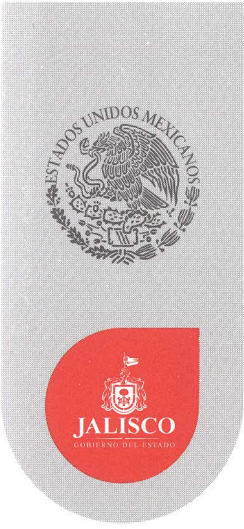
Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a las C.C. Lic. Sofia Difenovi Ramirez Mena, Coordinador Jurídico y Lic. Jorge Arnulfo Ochoa Guerrero, Coordinador Especializado "A" quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial sito en la Calle Francisco Rojas No. 155 Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican uno con credencial para votar con clave de elector [redacted] del Instituto Federal Electoral respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Mtro. Alberto Mora Martin del Campo, en su carácter de Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión C7 Jalisco, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/4081/2018 de fecha 03 de Octubre de 2018.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados de los ejercicios 2017 y 2018, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y del 1º. De enero al 31 de Julio de 2018 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: Presupuesto, Normatividad, Egresos y Adquisiciones, designando al Lic. Mario Israel Vielma

Contraloría del Estado

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.



Ramírez, Director de Administración y Finanzas quien se identifica con credencial para votar con clave de elector [redacted] quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior en este momento se le solicita al Mtro. Alberto Mora Martin del Campo, en su carácter de Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión C7 Jalisco, instruya al Enlace Designado, para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta. De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

Blank lines for recording responses to the question.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 09:45 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Mtro. Alberto Mora Martin del Campo, en su carácter de Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión C7 Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



GUADALAJARA, JALISCO, 11 DE OCTUBRE DE 2018.

**INSTITUTO JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISION JALISCO C7**

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

Contraloría del Estado

*[Signature]*  
**Mtro. Alberto Mora Martín del Campo**  
Director General C7 Jalisco

*[Signature]*  
**L.A.F. José Luis Ayala Avalos**  
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

*[Signature]*  
**(Enlace)**  
**Lic. Mario Israel Vielma Ramírez**  
Director de Admón. y Finanzas

*[Signature]*  
**Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina**  
Supervisor de Auditores

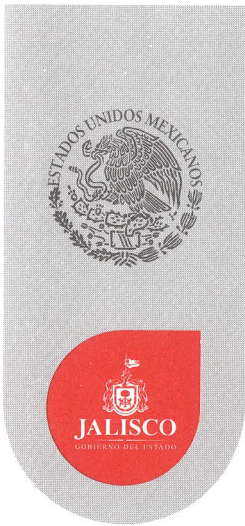
**TESTIGOS**

*[Signature]*  
**Lic. Sofía Difenovi Ramírez Mena**  
Coordinador Jurídico

*[Signature]*  
**L.C.P. Ma. de los Angeles Magaña Nava.**  
Supervisor de Auditores.

*[Signature]*  
**Lic. Jorge Arnulfo Ochoa Guerrero**  
Coordinador Especializado "A"

*[Signature]*  
**L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez**  
Auditor.



Contraloría del Estado

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature of L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno]*

**L.C.P. Julio Alfonso Velázquez  
Moreno  
Auditor**

*[Handwritten signature of Lic. Ma. Graciela González Quirarte]*

**Lic. Ma. Graciela González Quirarte  
Auditor**

*[Handwritten signature of Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz]*

**Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz  
Analista de Sistemas "B"**

*[Handwritten signature of Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado]*

**Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado  
Jefe de Soporte Técnico**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/029/2018 de fecha 15 de Octubre de 2018.-----Conste.

*[Handwritten signature at the bottom of the page]*